



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 0733-2022-P-CSJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0733-2022-P-CSJU/PJ

Huancayo, veintinueve de abril del
año dos mil veintidós. -

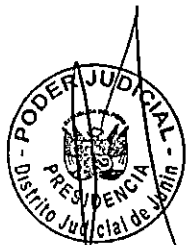
Sumilla: AGRADECER al doctor **SANTIAGO GUSTAVO BASABE SERRANO**, por su participación como **PONENTE** en el Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022); evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**BUENAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LATINOAMERICANOS**", llevado a cabo el viernes 29 de abril del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 549-2022-P-CSJU/PJ, del 21 de marzo de 2022, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, ha programado la realización del evento académico "**BUENAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LATINOAMERICANOS**", cuya disertación estuvo a cargo del doctor **SANTIAGO GUSTAVO BASABE SERRANO**, quien es: Abogado por la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador). Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM- Argentina) y Post - Doctorado en Ciencia Política en el Instituto Alemán de Investigaciones Globales y de Área (GIGA) en Hamburgo - Alemania (Becario Georg Foster de la Fundación Alexander von Humboldt). Profesor Titular de Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Es autor de las siguientes publicaciones: "La sub representación de mujeres en gabinetes





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 0733-2022-P-CSIJU/PJ

ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979-2015", "¿En qué medida la independencia judicial incide sobre la presencia de mujeres en altas cortes de justicia? América Latina en perspectiva comparada", "La calidad de las decisiones judiciales en Cortes Supremas: Definiciones conceptuales e índice aplicado a once países de América Latina", "La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas: Una visión desde la Teoría de Sistemas" (Libro), entre otras importantes publicaciones. Es conferencista y expositor;

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el doctor Basabe Serrano;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al doctor **SANTIAGO GUSTAVO BASABE SERRANO**, por su participación como **PONENTE** en el **Seminario Anual de Actualización Jurídica (abril - diciembre 2022)**; evento académico organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema **"BUENAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LATINOAMERICANOS"**, llevado a cabo el viernes 29 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN